



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUL 2008	
Recibido.....	1605.....Hs.
Exp. N°.....	20758.....F.P.-DCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al P.E. a través del Ministerio de Educación, incluya dentro PROGRAMA NACIONAL 1000 ESCUELAS la construcción del edificio para la ESCUELA N° 1369 de LAS TOSCAS, Departamento General Obligado.

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La ciudad de Las Toscas, con más de 12.000 habitantes, tiene un radio urbano solamente de dos escuelas oficiales. La última de estas, Escuela N° 847, se construyó hace 33 años aproximadamente.

La escuela N° 468 que cumplió 83 años el 1ª de junio del corriente año, tiene 900 alumnos, siendo su capacidad para 600 alumnos, esto significa que se perdieron espacios físicos no destinados para aulas como ser la sala de música, SUM de maestros y sala de tecnología, que hoy se utilizan como aulas para contar con cierta comodidad para alumnos y docentes.

En este establecimiento también funcionan el EEMPA N° 1289 y el anexo del Profesorado "Ángel Cárcano".

La Escuela N° 847 tiene 600 alumnos, cuando su capacidad es solamente para 400 alumnos. También en ésta escuela se utilizan como aulas algunos espacios físicos que tienen otros destinos.

Es imprescindible y urgente descongestionar estos dos establecimientos educativos para garantizar educación pública con los niveles y parámetros de infraestructura acorde con las exigencias de cada localidad. Y demás ampliar la esfera educativa en Las Toscas, a un Barrio nuevo, Santa Lucía, que demostró un crecimiento demográfico muy importante y que se encuentra a una distancia considerable de las dos escuelas oficiales.

Hay que destacar que el edificio que se reclama con el presente también se utilizara para el nivel inicial, ya que esta proyectado el funcionamiento de 4 secciones de Jardín Infantes "Juan Chará", lo que justifica aun mas la construcción.

El expediente, que reúne toda la documentación y exigencias necesarias para el Plan Nacional de Construcción de escuelas, refleja décadas de gestiones y expectativas de una comunidad que quiere seguir creciendo y desarrollándose.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.-

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial